

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcudia los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN.

SESIONES DEL DIA 8

(Continuacion del interrogatorio de Retamero)

Abogado Brasca.—¿Cómo explica el acusado el hecho de haber enviado un telégrama sobre la detencion de su señora antes de que esta detencion ocurriera?

Presidente.—Ya lo esplicó... No obstante, si se desea lo repetirá.

Boet.—Conforme se ha dicho, Retamero me escribió dándome cuenta de aquella detencion.

Abogado Campi.—La defensa se vé en el caso de decir algo sobre las apreciaciones de la parte civil.

Abogado Brasca.—Sr. Presidente: pido que se haga respetar á la parte civil contra estos continuos insultos de la defensa, (rumores).

Presidente.—No veo estos insultos. ¿Qué ha dicho la defensa?

Abogado Brasca.—La defensa se permite hablar siempre de un modo!...

Presidente.—El público la juzgará si emplea términos inconvenientes.

Abogado Brasca.—No debe juzgarle el público, sino el señor presidente.

Presidente.—En resumen, ¿qué ha dicho la defensa? ¿A qué se deben estos lamentos?

Abogado Brasca.—La defensa sostiene á cada palabra que digo y á cada pregunta que formulo que la parte civil hace «apreciaciones». (Rumores y risas).

Abogado Campi.—Si he dicho la palabra «apreciaciones», no he tenido intencion de ofender á nadie.

Presidente.—Si usted se hubiese estralimitado, le habria llamado al órden.

Abogado Brasca. (furioso).—Es que yo....

Presidente.—Silencio: ahora estoy hablando.

Abogado Brasca. (cada vez mas irritado).—En resumen...

Presidente.—En resumen, yo le retiro la palabra; y repito que si hemos de continuar así daremos un espectáculo que... que, en fin, ya lo he calificado. Aquí en nuestra Sala se habia dado siempre un ejemplo honroso, que era la admiracion general, y hoy se pierde la calma por una causa entre extranjeros, en la cual no nos va ni nos viene... (Hilaridad general).

Abogado Dugnani. (con voz tranquila).—La parte civil desearia que continuase la lectura de los telégramas.

(El canceller va leyéndolos.)

Abogado Brasca.—Pero aquí... (queriendo interrumpir).

Presidente.—Silencio, y adelante. Continúe la lectura.

Abogado Brasca.—Pero...

Presidente.—Adelante, he dicho.

Abogado Brasca.—Pido la palabra.

Presidente.—La tiene antes el abogado defensor, despues podrá usarla.

Abogado Campi.—La defensa será breve; por ahora no pido mas sino que se lea el primer interrogatorio de Retamero.

(El canceller procede á la lectura de este interro-

gatorio que le fué tomado en Tours En él declara todo lo contrario de lo que ha dicho en la audiencia, y defiende plenamente á Boet. Declara que De Alex tenia órden de Boet para ir á ver al procurador de la República, confiarle los diamantes y hacerle varias revelaciones).

Abogado Campi.—Una sola palabra: conste que Retamero hizo estas declaraciones, lo mismo que las contradictorias que acaba de hacer aquí, prévio juramento.

Abogado Brasca.—Ahora yo pido que se dé lectura á la carta escrita al juez de Bayona.

(El canceller la lee, y en ella Retamero afirma que lo que declaró por primera vez era contrario á la verdad añadiendo lo siguiente: «Mi declaracion podria servir de base á un veredicto condenando á mi rey y señor, por esto escribo la presente retractacion.»)

(Se levantó la sesion; mas al ir á salir el público crúzanse nuevas palabras llenas de acritud entre los abogados Ronchetti y Brasca, interviniendo en la discusion el presidente y el fiscal. Aun fuera de la Sala continúa la querrela.)

SESIONES DEL DIA 9

El abogado Brasca con sus ridiculeces hizo que se cambiara la disposicion de los bancos de la defensa y de la parte civil. En efecto; se colocó el banco de los intérpretes entre los de los abogados: ¿Es que habia algun recelo de que los abogados, en vez de razones, echasen mano de los dientes ó de los puños?

Hacen su ingreso dichos señores. Dugnani va á sentarse en el banco de los intérpretes, esto es, en el mismo sitio que ocupaba ayer la parte civil; digna y sería determinacion debida á sí mismo y al cargo que representa. Brasca le imita. Entretanto se asegura que Pierantoni vendrá á sostener los intereses de don Carlos.

A las diez y cuarto entran los magistrados. El presidente anuncia hallarse moribundo el padre del juez señor Pesce, por cuya dolorosa circunstancia se sienta como sustituto el juez suplente. Observa el cambio de sitios más arriba indicado y no dice esta boca es mía; y como deben comparecer testigos alemanes, entra un nuevo intérprete para el caso.

Se deja al señor Viollet en libertad de volver á su botica de Tours y se llama de nuevo al testigo Retamero. Dirigele el abogado Brasca algunas preguntas sin importancia, y el ex-ayudante de Boet responde cosas dichas y conocidas.

Los abogados Brasca y Dugnani dirigen á la presidencia preguntas insignificantes. El último observa que es muy extraño que Boet que se reservaba hacer á los testigos muchas preguntas, se calle cuando estos se presentan. Boet contesta que se reserva hacer las indicadas preguntas para cuando se presenten los demás.

Abogado Dugnani.—Yo, sin embargo, desearia saber qué piensa el acusado del testigo Retamero.

Boet.—Tendria mucho que decir sobre este particular. La desercion de Retamero es una de las cosas que me han producido mayor desilusion en este proceso. No quiero cansar á los señores jurados que tanta benevolencia han tenido conmigo; pero creo que con mis declaraciones, mi correspondencia y los documentos que leerá la defensa cuando lo estime oportuno, daré un golpe decisivo. No tengo mas que decir.

Presidente.—Queda despachado Retamero.

INTERROGATORIO DE ELISA BUCHSER

La señorita Buchser es una jóven suiza, rubia y sonrosada: no entiende una palabra de italiano. El intérprete austriaco traduce las preguntas y las contestaciones. El presidente le pregunta por su edad, y despues de ruborizarse hasta el blanco de los ojos y de no pocas vacilaciones afirma tener 29 años. Elisa Buchser era muchacha de servicio en la fonda de la Ciudad, cuando en ella se alojaban los protagonistas de esta causa, don Carlos, Boet y la Samoggi.

Refiere la testigo al principio con reticencias y luego con animacion y claramente, que al propio tiempo que don Carlos, se hospedaba en la indicada fonda una señora que hablaba austriaco y se llamaba baronesa. El intérprete profesor Schester, traduce sus palabras, cual si fuera un magnetizador.

—Creo, dice la Buchser, haber oido en casa de aquella señora, cuando estaba con don Carlos, las siguientes palabras: «Si yo llegara á imaginar que podia sucederme algun percance, me mataria.» Despues de algunos instantes de silencio, don Carlos que parecia no haber comprendido la última palabra, exclamó: «¿Qué dice usted? Y la señora baronesa repitió: «Me mataria.»

Presidente.—¿Dió usted cuenta á alguien de haber oido estas palabras?

Buchser.—Sí, al amo de la fonda.

Presidente.—¿Y al juez?

Buchser.—Tambien: la segunda vez que fuí interrogada.

Presidente.—¿Hizo usted alguna anotacion de aquellas palabras?

Buchser.—Las escribí un amigo mio y yo firmé la nota.

Presidente.—¿Y por qué las anotó usted? ¿Tiene usted la costumbre de escribir todas las palabras que oye usted en la fonda?

Buchser.—Lo hice porque sabia que ocupaba el cuarto una señora sola, y me llamó la atencion que un hombre estuviese con ella.

(Despues de otras varias preguntas, acosada la testigo, dice que escribió aquellas palabras para ahorrarse una comparencia ante el juez, añadiendo: «Lo hice, porque así me lo aconsejaron.»)

Presidente.—Recuerde la declarante el juramento que ha prestado, y tenga en cuenta que si falta á la verdad, puedo hacerla arrestar. (Rumores en el público.)

Buchser.—Lo tengo presente.

Presidente.—¿Quién dijo á usted que escribiese aquellas palabras?

Buchser.—El juez.

Presidente.—¿Dónde se lo dijo? ¿En su casa?

Buchser.—Me llamaron una vez á declarar y contesté á cuanto me preguntaron. Llamáronme por segunda vez y yo no queria comparecer, entonces fué cuando me aconsejaron que escribiera la nota.

Presidente.—¿Y cuándo oyó dichas palabras comprendió la testigo de qué se trataba?

Buchser.—Comprendí que la baronesa hablaba con don Carlos de un medallon, esto es, de una joya ó casa así, de una condecoracion, del Toison de oro. (Sensacion.)

Presidente.—No obstante, en el interrogatorio escrito dijo usted que no habia oido nada mas. Esto es una contradiccion: no olvide usted que ha pres-

tado juramento.

Buchser (con serenidad).—En el primer examen nada quise revelar, porque nada me importaba; pero hoy que he jurado, me importa decir toda la verdad.

Presidente.—No olvide usted que las leyes castigan al que jura en falso.

Buchser.—Digo la verdad; he jurado, y revelo todo cuanto oí.

(Léese una nota manuscrita unida á los autos, la cual confirma plenamente cuanto declara de palabra. Añade que se apostó deseando conocer al hombre que hablaba dentro del cuarto, y que vió á don Carlos saliendo de la estancia de la baronesa de Samoggy.)

Presidente.—Repita usted, ¿por qué motivo no reveló al juez cuanto había oído respecto al Toison de oro?

Buchser.—Creí que debía limitarme á contestar á las preguntas que se dirigían.

Fiscal.—Haré observar que en el interrogatorio declara la testigo que no oyó nada mas de cuanto declaraba.

Presidente.—Diga usted si alguien la ha enterado a usted de lo que debía declarar en este acto.

Buchser.—Nadie.

Presidente.—Cuando se le tomó declaración, ¿sabía usted si se trataba del hurto del Toison?

Buchser.—Sí.

Presidente.—¿Por qué, pues, se calló usted?

Buchser.—Porque me figuré que callando me habrían dejado tranquila, no molestándome con nuevas comparencias.

Abogado Dugnani.—¿Boet estaba enterado de este incidente, antes de ser reducido á prision?

Boet.—En Roma oí decir que un criado y una criada lo habían oído todo, y por esto escribí á Retamero diciéndole: «Tengo entendido que unos criados lo saben todo».

Fiscal.—¿Confió la testigo á alguien sus confidencias sobre el Toison?

Buchser.—Sí: hablé con algunas personas de este asunto. Recuerdo que dije á la anciana criada de la señora Baer y al secretario de la fonda, que en mi concepto el Toison de oro lo tenía la baronesa.

Fiscal.—Quisiera que repitiese usted las palabras que le hicieron comprender que se trataba del Toison de oro.

Buchser.—Han pasado ya dos años y medio y no me acuerdo.

Presidente.—¿Oyó usted la palabra «condecoración» en austriaco?

Buchser.—Estoy segura de ello: la palabra «condecoración» la pronunció la baronesa.

El fiscal continúa interrogando á la testigo, y ella repite: «Yo no quise decirlo antes, porque estaba sola y no tenía pruebas; ahora ya es distinto: he jurado decir la verdad y la digo entera.»

(Viva agitación en el público, comprendiendo que se trata de arrestar á la declarante. Era la una de la tarde, y el presidente dijo: «Descansaremos un rato; pero en tanto, la testigo quedará reclusa é incomunicada.»

Abogado Ronchetti.—Pido que conste en esta orden.

Presidente.—Que conste.

(Se levantó la sesión, entre vivísimos murmullos y discusiones: muchos son los que no abandonan el local deseosos de conocer el desenlace de este grave incidente. Por la tarde, antes de reanudarse la vista, se nota en los corredores guardada por agentes de orden público, una mujer vestida de negro: es la Buchser. La sala se halla atestada y menudean las discusiones y comentarios. A las 2 y 10 se abrió de nuevo la sesión.)

Abogado Dugnani.—He sabido que la testigo co-

noce el francés, y algunos señores jurados han significado deseos de que hablara en este idioma.

La Buchser repite en francés cuanto llevaba dicho en austriaco.

(Continuará.)

Correo de hoy.

Madrid 2 de agosto.

Los ministeriales cabibajos y tristes retíranse á sus tiendas convencidos de que las intrigas de nada sirven contra partidos organizados y fuertes. A todo el que se empeña en combatir fantasmas le pasa lo propio. Gasta inútilmente las fuerzas, suda y se afana entre la silva general, corre á esconderse rendido á la fatiga y al desaliento. ¡Cuán al revés de los que pelean por grandes causas!

Aquel clamoreo conservador que pretendía ahogar la sentida y elocuente voz de nuestro respetable amigo señor Balaguer ha cesado, pero las palabras del diputado constitucional vibran todavía y todavía conmueven los corazones amantes de la libertad. Inútil empeño el de nuestros adversarios. Creer que con falsos rumores y exagerados telegramas llevarán la desunión á nuestras filas es una locura merecedora de compasión. Hay que perdonarlos aun que no den muestras de arrepentimiento. ¿Qué mayor castigo que los desengaños que llevan sufridos y los que sufrirán si no mudan de táctica?

La verdad se abre camino siempre. Poco á poco va quedando limpia de impurezas y al fin brilla en todo su esplendor. En los triunfos del señor Balaguer tenemos un ejemplo. ¿De qué ha servido que los ministeriales pretendiesen empeñarlos? ¿Qué resultados produjo la algaraz, la gritería, el confuso rugir de cien voces que á un tiempo querían ahogar los ecos de una palabra honrada y liberal y consecuente?

Ya hoy no se abrigan dudas. Todos saben lo que ha pasado en Valencia. Hasta los ministeriales mas empedernidos reconocen que el señor Balaguer ha hecho una gran campaña. En los círculos políticos se dice lo propio, se habla con entusiasmo del diputado catalán que allá en las orillas del Turia recibe felicitaciones de casi todas las provincias, siendo á la vez objeto en Valencia, de una ovación indescriptible. Bendita sea la libertad y los hombres que como el señor Balaguer la sirven con entusiasmo.

Sería difícil encontrar otros asuntos para mi carta. Los ministeriales que ayer nos suponían desunidos vienen hoy diciendo que el señor Sagasta, y el señor Martínez Campos y los principales hombres del partido constitucional liberal se encuentran enteramente conformes con los discursos del señor Balaguer. Es cierto, me consta que es cierto y digo más, no podía suceder otra cosa. Pues qué cabe en ninguna cabeza medianamente organizada la idea de que el señor Sagasta, el respetable jefe del partido constitucional liberal, y el señor Martínez Campos el caudillo que venció á las huestes tradicionalistas habían de oír con disgusto una voz que á orillas del Mediterráneo clame por la libertad perseguida de muerte por los conservadores?

Por casualidad llega á mis manos en este momento una correspondencia que desde Valencia dirigen á Madrid y que insertaré un periódico de la Corte y en ella encuentro este felicísimo párrafo de un discurso del señor Balaguer que irresistiblemente me veo en el caso de copiar. Dice así, dirigiéndose al concurso que asistió al reparto de premios en los juegos florales:

«Mientras el Sr. Romero Ortiz ha ido á prestar su valioso concurso á los juegos florales que en Pontevedra celebran en este mismo momento las letras gallegas no lejos del cabo de Finisterre, en las pin-

torescas tierras de Galicia, cuyas playas besa el Océano, otro mas humilde ciertamente viene aquí los juegos florales de Valencia en estos deliciosos verjeles que parecen el Paraíso á orillas de ese Mediterráneo donde los días son espléndidos de sol y las noches ricas en perfumes, donde las flores tienen colores y aromas como los de los jardines del «Profeta» y donde los ojos de las gallardas doncellas valencianas jamás concieron otros rivales que las estrellas de su cielo y los rayos de su sol.»

Dispénsenme los lectores de «La Crónica» pero entre mi humilde prosa y el bellissimo párrafo trascrito no cabía duda en la elección. Hubiérame sido muy difícil dar idea de los discursos del Sr. Balaguer; copiando sus palabras consigo. Y ahora ¿cómo reanudar el hilo de las cuestiones políticas? Me parece imposible. Afortunadamente escasean las noticias y puedo terminar sin que los remordimientos me aquejen. Todos los rumores se reducen á dos ó tres gobernadores civiles que serán trasladados, el gobernador de Pamplona relevado, y el alcalde de Málaga Sr. Alarcon, que se dice que está indicado para el gobierno civil de Valencia y hay quien añade que para el de Barcelona.—H.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 2 de agosto.

No sé si todavía habrá alguna alteración, pero en cuanto pueda haber seguridad en las cosas humanas al fin parece que están dadas las órdenes para la vuelta de la corte á Madrid el día cuatro del actual. SS. MM. y AA. saldrán de la Granja á las dos de la tarde y llegarán á Madrid á las nueve de la noche, habiéndose tomado cuantas precauciones aconseja la mas esquisita prudencia para que el viaje sea cómodo y para que no cause molestia á S. M. la reina Cristina su residencia en el Palacio de esta villa durante los rigores de la presente estación.

Para el día cuatro no estará aún en Madrid el señor Cánovas, y aunque los periódicos han echado á volar la especie de que antes de su vuelta y en la semana que hoy empieza se publicará el Real decreto convocando á los colegios para las elecciones de diputados provinciales, no creo que así suceda, pues aunque es cierto que esta disposición solo es el cumplimiento del artículo de la ley provincial en que se preceptúa que dichas elecciones se verifiquen en la primera quincena de setiembre, no se puede negar, á no cerrar los ojos á la evidencia, que si siempre tiene una gran importancia la elección de las corporaciones llamadas populares, hoy la tiene mucho mayor, y nadie ignora por lo que ya se ve que la publicación del decreto de que se va hablando marcará una época que será quizá de las que están llamadas á recordarse en lo futuro. Por esto, que basta indicar, tengo por seguro que habrá de celebrarse un Consejo presidido por S. M., en el que al tratarse de esta medida se espondrán por el gobierno las circunstancias en que nos hallamos y las consecuencias que en virtud de ellas podrán seguirse y la conducta ulterior que en las diversas hipótesis racionales que de todo esto surgen se proponen seguir los encargados de la dirección de los negocios públicos. Esto es tan natural que sería ofender á hombres políticos de la experiencia de algunos de los que forman el ministerio el suponer que para ellos el decreto convocando para las elecciones provinciales no tiene mas importancia que la que tendría el nombramiento de un jefe de administración de cuarta clase ó la resolución de una competencia de jurisdicción, y claro es que medidas de la trascendencia de la que me ocupo no se adoptarán sin previa deliberación para que todos y cada uno tenga plena conciencia de lo que se resuelva y de las responsabilidades morales ó legales que los actos políticos de importancia engendran.

Sin duda por razones que se enlazan íntimamente con lo que va dicho, lejos de disminuir aumenta el calor con que se discuten las actitudes de los partidos. Segun lo que se puede inferir de las palabras y actos de los que á ellos pertenecen, ahora la vista de los que aún están en Madrid y siguen con atención las vicisitudes de la política se fija en lo que fué Corona de Aragon por lo que ya ha ocurrido en Valencia. Con este motivo he oido decir á varias personas que por su situacion tienen motivos para saberlo, que la fusion mantendrá íntegros los acuerdos que le sirvieron de base y que en suma son los siguientes: Disolucion de los antiguos grupos que la formaron; denominacion de partido «liberal-dinástico» para designar al nuevamente formado, y «Constitucion de 1876» ampliamente interpretada como regla ó cánón de dicho partido en la oposicion ó en el poder, sin promesa de ulteriores reformas que serian el anuncio y la perspectiva de un período constituyente con todas sus naturales consecuencias sobre las cuales la historia contemporánea no deja nada que aprender á quienes la estudian con atención y aprovechamiento, y no hay para que decir que los que otra cosa digan y á otros fines tiendan, se ponen voluntariamente fuera de la fusion y voluntaria y deliberadamente se apartan de ella.—A.

Madrid 2 de agosto.

Las aclaraciones que ha hecho el señor Balaguer á sus discursos de Valencia en cartas dirigidas á sus amigos han calmado un tanto las escitaciones por aquellos producidas. De esas cartas se deduce que ha habido alguna exageracion por parte de los que han interpretado sus palabras y que en ninguna manera se ha propuesto el diputado por Villanueva y Geltrú separarse del Directorio ni levantar bandera contra bandera: sin embargo, y dicho sea con toda la consideracion que el señor Balaguer me merece, el solo hecho de adoptar como ideal político la Constitucion de 1879, es contradecir la tendencia, mas conservadora que democrática, que ha presidido á la fusion.

¿Cómo creer que el Sr. Alonso Martinez, coautor del Código fundamental vigente, el señor Posada Herrera y el general Martinez Campos acepten aquellos ideales que se traducen por el sufragio universal, el jurado para toda clase de delitos y cuanto constituye los llamados derechos individuales? Ninguno de los tres hombres políticos que acabo de nombrar puede proponerse emprender una marcha gubernativa que conduzca á los extremos referidos, y es notorio que ni aun el mismo señor Sagasta se halla dispuesto á semejante cosa, lo cual no impedirá que el día que sea gobierno surjan de ese lado conflictos menos pasajeros que el que ya apuntaba en Valencia y que por fortuna de la fusion ha sido conjurado á tiempo.

Sosegado el oleage que la interpretacion de los discursos del Sr. Balaguer ha levantado estos dias, vuelve la mas completa calma á la política: hoy solo se discute una carta de Biarritz en que se dicen del duque de la Torre cosas que solo pueden ser hijas de un grande afecto hácia el antiguo regente. Apartado como se halla de la política, sabiendo como sabe que su época histórica ha pasado, solo un exceso de cariño hácia él puede presentarle como llamado á influir poderosamente en la marcha de los negocios públicos.

A última hora circula por el Congreso una triste noticia: la de haber fallecido esta mañana el insigne autor dramático D. Juan Eugenio Hartzenbusch, honra de las letras patrias. La muerte del autor de «Los amantes de Teruel» y de tantas otras creaciones de valía será universalmente sentida: el señor Hartzenbusch contaba 74 años de edad.

Dios le habrá dado en el cielo el premio merecido á sus virtudes.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 3.

Segun un telegrama oficial de la Habana, se han presentado á indulto en Sancti Spiritus cinco cabezillas, los cuales se han embarcado para el extranjero, quedando completamente pacificado el territorio. El estado sanitario de la isla es satisfactorio.

Se desmiente que se haya dictado auto de prision contra el director del periódico la «Discusion.»

El Sr. Silvela, que se encontraba en Spa, se ha trasladado á Bruselas encargado de una comision cerca de aquel gobierno interesante para España.

Mañana publicará la «Gaceta» el ceremonial del alumbramiento de S. M. la Reina.

Han regresado á Madrid el Patriarca de las Indias y el obispo de Segorbe.

Se hacen apreciaciones sobre el título que llevará el futuro vástago Real en caso de que sea hembra.

La escuadra de instruccion ha marchado á Santa Pola.

Se ha autorizado á la Compañía de los ferrocarriles del Norte para emitir 235,000 obligaciones.

El ministro de Ultramar se propone devolver al Banco de España cinco millones de pesos á cuenta de sus anticipos.

París 3.

El «Times» dice que la Puerta Otomana está resuelta á elevar á 24.000 hombres el ejército del Epiro y á 26.000 el de Tesalia.

Candahar.—Las pérdidas de los ingleses en el combate del 27 de julio, fueron de 20 oficiales y 400 soldados europeos, 800 soldados indígenas y 3 cañones. Los ingleses se preparan á sostener el sitio de Candahar.

En la Cámara de los comunes el gobierno ha anunciado la dimision de M. Bartle Frère, gobernador general del Cabo de Buena Esperanza.

Constantinopla.—Hoy ha sido entregada á Abedin-Bajá la nota colectiva de las potencias.

Londres.—El estado de M. Gladstone continúa siendo satisfactorio.

En la Cámara de los comunes lord Hartington ha dicho que los telegramas recibidos nada absolutamente indican referente á Cabul.

M. Gladstone no podrá en mucho tiempo asistir á las sesiones.

Madrid 4.

Hoy se publicará el ceremonial relativo al alumbramiento de la Reina despues de habersele remitido á consulta al señor Cánovas.

A las nueve de la noche llegará la corte á Madrid estando los ministros y las autoridades citados en la estacion del Norte, y habiéndose enarenado el piso de las calles del tránsito hasta Palacio.

El doctor Camison, médico de Cámara, va al Valle de Pas en la provincia de Santander, á escoger la nodriza destinada al nuevo Infante.

Hasta el 10 del corriente no se publicará el decreto para las elecciones provinciales, debiendo publicarse antes el de la division territorial de Vizcaya, que está próximo á concluir en el ministerio de la Gobernacion.

Se harán las referidas elecciones del 10 al 15 de setiembre.

Los señores Alonso Martinez, Navarro Rodrigo, Nuñez de Arce y otros constitucionales se reunieron en San Sebastian desaprobando las declaracio-

nes hechas por el señor Balaguer en Valencia; pero en una nueva reunion en Biarritz á presencia del general Serrano se manifestó estar conforme con dichas declaraciones, que, segun se dijo, debía ratificar el partido constitucional, si aspira á conservar el crédito y la popularidad en las provincias.

Al decreto convocando las elecciones provinciales seguirá una circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores.

Varios representantes de los comités moderados históricos se acercaron anoche al señor conde de Puñonrostro, presidente accidental de la Junta directiva, exponiéndole que aprobaban la aproximacion de los moderados á la política del señor Cánovas.

La «Gaceta» publica el cese del gobernador civil de Navarra, sustituyéndole el gobernador de Albacete y á este el gobernador de Cuenca; cuyo gobierno se confiere al señor Lopez Guijarro.

Tambien se nombra oficial del Ministerio de Hacienda á don Eusebio Blasco y á varios inspectores de aduanas para la contabilidad.

Madrid 4.

La «Gaceta» publica los decretos fijando el ceremonial para el alumbramiento de S. M. la Reina; los anunciados nombramientos de gobernadores de Navarra, Albacete y Cuenca; el de oficial del ministerio de Hacienda á favor del señor Blasco y el de inspector de Comunicaciones á favor del señor Sawa y otros nombramientos del ramo de Hacienda; reglamentando las franquicias de los buques correos de las Antillas, y fijando reglas para la sustitucion de equivalentes de la renta perpétua antigua.

París 3.

En los actuales consejos generales hay 240 republicanos mas que en los anteriores.

Con motivo de haberse firmado el convenio artístico y literario entre España y Francia, el gobierno ha concedido la gran cruz de la Legion de honor al Sr. Elduayen y ha nombrado oficiales de la misma orden al marqués del Moral, al Sr. Miranda y al señor Arellano de la embajada española.

París 4.

M. Gladstone sigue mejorando y se ha disminuido la fiebre.

La Cámara de los lores ha desechado por 282 votos contra 51 el bill sobre compensacion á los colonos irlandeses.

Cabul.—El general Roberts ha partido con 10,000 hombres para auxiliar á Candahar.

Gacetilla.

Los pasajeros llegados esta tarde en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

DE BARCELONA.

D.ª Pilar Cortés é hijo.—Felipe Bohigas y esposa.—Carlos Pelliser.—Enrique Llansó.—Juana Vanel.—José Moll.—Pedro Torra.—Antonio Colomer.—José Riu.—Pedro Junca.—Francisco Cardona Pbro.—Dionisio Sintés.—Magdalena Pons y 2 sobrinos.—Antonio Canet.—Agustin Torrent.—María Martinez.—17 individuos de tropa.—Un oficial.—Fermín García.—Pedro Tudurí.—Juana Rodriguez.—Total 41.

DE ALCUDIA.

D.ª Mariana Manzano y 2 hijos.—Honorato Noquera.—Miguel Caimari.—José Llorca.—Jaime Pons.—Claudio Caro.—Total 8.

Dice nuestro colega «El Acoran de ayer.»

«Parece cosa decidida que el 20 de los corrientes el vapor «Mallorca» emprenderá un viaje de recreo al puerto de Mahon en donde permanecerá dos dias, los necesarios para que los expedicionarios se hagan cargo de las bellezas de aquel puerto. Segun indica un colega el viage de ida y vuelta sólo costará cincuenta y siete reales y medio. Dado lo reducido del precio del pasaje y el corto tiempo que ha de durar la expedicion, es probable que muchas personas se resuelvan á visitar el mejor puerto del Mediterráneo.»

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 3 de Agosto 1880.

Queda

EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel
Titulos al portador consolidado interior		19'65	19'70
Idem. id. exterior, de todas emisiones		20'40	20'50
Idem. id. Amortizables interior.		38'40	38'60
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles		39'40	39'60
Idem. del Banco y del Tesoro, série int.		99'25	99'50
Idem. id. exterior.		99'50	99'75
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.		98'25	98'50
Bonos del Tesoro.		97'25	97'35
Acciones banco Hispano colonial.		123'25	123'50
Carpeta Billetes Hipots. de Cuba		89'00	89'50
ACCIONES.			
Banco de Barcelona		147'00	148'00
Sociedad Catalana General de Crédito		171'00	172'00
Sociedad de Crédito Mercantil.		37'75	38'00
Real Comp. ^a de Canalizacion del Ebro		12'00	12'25
Ferro-carril de Barna. á Francia.		116'00	116'25
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona		178'50	179'00
Ferro-carril del Norte de España		69'00	69'40
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.		119'50	120'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.		48'00	48'50
OBLIGACIONES.			
Empréstito municipal		100'00	100'50
Id. id. ceds. hipot.		95'00	95'50
Id. provincial		000'00	000'00
F.-C. de Barc ^a á Zarag ^a adheridas.		104'50	105'00
Idem id. id. Serie A.		58'75	59'00
Idem id. id. Serie B.		59'50	60'60
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia		105'75	106'00
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona		101'90	102'25
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.		60'50	60'75
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas		91'85	92'95
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.		48'15	48'35
Ferro-carril Córdoba á Málaga.		00'00	00'00
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo		52'35	52'50
Aguas subterráneas del Llobregat.		85'00	86'00
Tran-via de Barcelona á Sarriá		49'50	49'75
Canal de Urgel.		49'50	50'00
CAMBIOS.			
Londres 90 dias fecha.		48'25	
París 8 » vista.		5'03	1/2
Marsella 8 » »		5'03	1/2

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emigidio ob. y mr.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana al anoecer se cantarán solemnias completas en honor de San Alberto de Sicilia, Carmelita; y sábado misa mayor á las 10 con sermon.

Santo de mañana

La Transfiguracion del Señor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Salidos el 4.

Para la mar fragata de guerra italiana «Vittorio Emanuele.»

Despachados el 5.

Para Ciudadela Pbot. «Galatea» pat. Francisco Amengual con 4 trips. y tablones.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.— 5'00 t.

La Gaceta publica el ceremonial sobre el alumbramiento de la Reina.

La Corte ha salido de la Granja y esta noche llegará á Madrid.

En Francia han ganado los republicanos 240 puestos en las Diputaciones provinciales.

Interior, 19'85.

Exterior, 20'60.

Bonos, 98'25.

Madrid 5.—12'30 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes 12789, 14593, 12877 y 17595 despachados respectivamente en Barcelona y Alcalá, y los dos últimos en Madrid.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

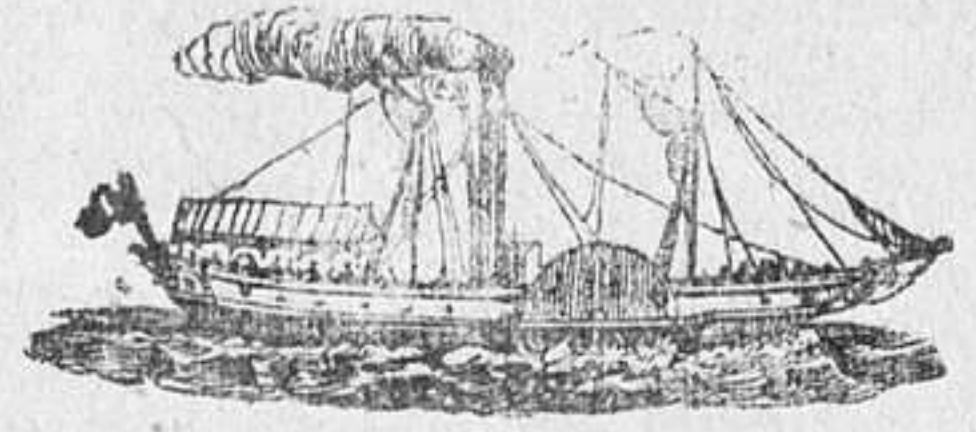
PESOS Y MEDIDAS.

Habiendo llegado á esta Ciudad el Fiel Contraste de la Provincia, se anuncia al público para que los poseedores de pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten desde mañana hasta el dia 9 inclusive del corriente mes en la casa calle de Alonso 3.º núm. 1, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, para contrastar dichos instrumentos; advirtiéndose que espirado el plazo espresado se efectuarán visitas á domicilio y se castigará con arreglo á la Ley á los que hagan uso de objetos de pesar y medir no contrastados debidamente. Mahon 3 Agosto 1880.—El Alcalde, J. Vidal.

El Comisario de Guerra Inspector de Transportes de esta plaza.

Hace saber: que en esta Comisaría de Guerra, Moreras número 15, se admitirán proposiciones el dia 6 del actual de once á doce de la mañana para proceder al ajuste del acarreo desde el muelle de la fortaleza de Isabel II á los almacenes de Artillería de la misma de 21 banquetas, 21 basas de hierro colado, 54 carriles de idem y cuatro cajones con accesorios con peso de 717'18 quintales métricos; y desde el muelle de esta Ciudad á la sala de armas del cuartel de la Esplanada, de 101 cajones con fu-

siles, cuyo peso es de 126'48 quintales métricos. Mahon 4 de Agosto de 1880.—Pedro Moncada.



C. VALERY FRERES ET FILS MAHON.

Habiendo tenido que suspenderse provisionalmente las líneas de Marsella á Argel con escala en Cete, Barcelona, Palma y Mahon por causas ajenas á la Compañía, ha acordado esta hacer únicamente escala en Mahon cada 15 dias tanto para Marsella como para Argel.

Este nuevo servicio principiará el 31 de julio bajo el siguiente itinerario:

Salidas de Mahon para Argel los domingos 1.º, 15 y 29 agosto 12 Setiembre y así sucesivamente.

Salidas de Mahon para Marsella los domingos 8 y 22 agosto, 5 Setiembre y así sucesivamente.

Precio de los pasages tanto de Marsella á Mahon y vice-versa como de Argel á Mahon recíprocamente:

En 1.º cámara 35 francos comprendida manutencion

En 2.º id. 26 id. id. id.

En 3.º id. 12 id. sin manutencion.

Admitiendo cargo, pasajeros y correspondencia para dichos puntos hasta una hora antes de la salida.

Nota. Cuando por alguna causa imprevista tengan que suspenderse dichos viages, se avisará con 15 dias de anticipacion.

Para fletes y demás dirigirse á D. Pedro Valls, Deyá número 1, pra!.

Subasta.

El martes 10 de agosto á las 11 de la mañana y en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, se venderá en licitacion privada á favor del mayor postor sobre la cantidad de 9500 pesetas una casa de don Juan Pons y Orfila situada en esta Ciudad calle del Arraval número 22.

Se necesita una aparadora maquina que sepa su obligacion.

CALLE ADNOVER NUMERO 19.

FONDA DEL VAPOR

CALLE DEL NORTE NUMERO 1.

ESQUINA Á LA PLAZA DEL CARMEN.

Este establecimiento situado á un punto el mas céntrico de esta poblacion se halla abierto al público. Su dueño tiene el honor de participarlo en general y particular á sus numerosos clientes, amigos y conocidos, seguros todos de que procurará, como lo ha hecho hasta aquí, satisfacer los deseos de cuantos honren concurrir á dicho establecimiento.

CALLE DEL NORTE NUMERO 1.

Nodriza á media leche.

Una que desearia encontrar criatura. Vive calle de Molineti núm. 16.

EL VIEJO

PURO Y ACREDITADO VINO DE

ALELLA

Véndese á 14 reales vellon cuarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente 2 rs. vn. por botella vacía.

CALLE PORTAL DE MAR.—MAHON.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.